## MAZOS DE BOLETAS – ACORDADA EXTRAORDINARIA 111/15-ELECCIONES NACIONALES –SEGUNDA VUELTA ELECTORAL- 22 DE NOVIEMBRE DE 2015

	DEPARTAMENTO LA CALDERA					
ALIANZA Y/O AGRUPACIÓN POLÍTICA	CANTIDAD DE MESAS/PAQUETES	CANTIDAD DE BOLETAS POR MESA	TOTAL DE BOLETAS POR MESA	CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD DE BOLETAS POR ESTABLECIMIENTO	TOTAL DE BOLETAS POR ESTABLECIMIENTO
FRENTE PARA LA VICTORIA – N° 131	30 (treinta)	250 (doscientas cincuenta)	7.500 (siete mil quinientas)	7 (siete)	350 (trescientas cincuenta)	2.450 (dos mil cuatrocientas cincuenta)
CAMBIEMOS – N° 135	30 (treinta)	250 (doscientas cincuenta)	7.500 (siete mil quinientas)	7 (siete)	350 (trescientas cincuenta)	2.450 (dos mil cuatrocientas cincuenta)